

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL”**

**RESOLUCION Nº 011
(ENERO 20 DE 2021)**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la condecoración “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**”, como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones, que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y generador de empleo, y, que realizan aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.
- B. Que Don **LUIS EDUARDO TORRES CASTRO**, nació en San Joaquín, Santander el 28 de diciembre de 1953, Gerente de la cooperativa de ahorro y crédito Coomuldesa desde el año 1984, un gran líder que por 36 años de dedicación, esfuerzo y liderazgo logro consolidar a Coomuldesa como una de las cooperativas más importantes del país, con 30 oficinas en Santander y Boyacá.
- C. Que Don **LUIS EDUARDO TORRES CASTRO**, un excelente ser humano, con valores y de buenas costumbres, forjador del cooperativismo en Santander y Boyacá, fue referente del cooperativismo a nivel nacional e internacional, como un gran dirigente, generador de progreso y competitividad en la región.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar y condecorar con la “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**”, a Don **LUIS EDUARDO TORRES CASTRO**, por su compromiso y liderazgo en el sector cooperativo de la región.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionar a los Honorables Concejales **MARINA DE JESUS AREVALO DURAN** y **JAVIER AYALA MORENO**, para hacer entrega de la correspondiente exaltación de manera póstuma a sus familiares.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

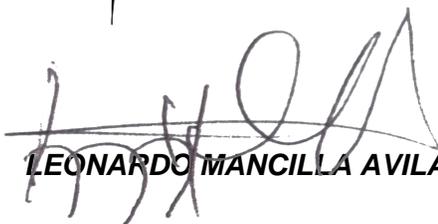
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de enero de 2021.

El presidente


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN

El Primer Vicepresidente


LEONARDO MANCILLA AVILA

El Segundo Vicepresidente


ANDERSON HERNANDEZ REYES

Secretario General


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA